



SanCor Cooperativas Unidas Ltda.

Tte. Gral. Richieri 15

S2322FYA Sunchales

Provincia de Santa Fe

República Argentina

Web site: www.sancor.com

www.facebook.com/SanCor

Cohesión, decisión y compromiso

Las aseveraciones realizadas sobre la Cooperativa, en un comunicado recientemente publicado, en el que se hacen consideraciones sobre actitudes y supuestos pasivos, ameritan una respuesta clara y precisa.

El Consejo de Administración de SanCor Cooperativas Unidas Ltda. hace saber que existe una plena cohesión entre sus miembros, la cual se extiende a los asociados a la Cooperativa y al cuerpo de funcionarios. La finalización del proceso del Fideicomiso de administración se produjo como consecuencia de la disposición contractual acordada entre las partes, al no haberse reunido las condiciones mínimas para su constitución, habiéndose tornado inviable en razón del tiempo transcurrido. El objetivo, ahora, y tal lo expresado en una comunicación anterior, es explorar alternativas con otros interesados en participar en la operatoria industrial y comercial. Nadie se va a ninguna otra parte, ni deja de cumplir sus funciones.

Acerca de los supuestos montos adeudados por la Cooperativa, carecen de fundamento y con el propósito de generar dudas y confusión, son reflejados en dólares cuando la mayor parte de la deuda asumida es en pesos. No hay motivos, como allí se expresa, para una pretendida situación límite que impida a SanCor hacer frente a sus obligaciones.

Por otra parte, se reitera la propuesta que se hiciera en la última audiencia realizada en el Ministerio de Trabajo de la Nación con el gremio, puesta a su consideración y la de todos los empleados a través de los medios de comunicación interna. La propuesta expresa la voluntad y el firme compromiso de SanCor por resolver los planteos sobre las cuestiones salariales. En cuanto a las fechas propuestas, en atención a las medidas de fuerza que siguen en aplicación, el compromiso que la Cooperativa asume es la regularización salarial a partir de los 45 días de reiniciados la totalidad de los procesos industriales y comerciales que generarán los ingresos necesarios a tal fin.

Sobre las medidas de fuerza que afectan la actividad

Desde el 18 de octubre último, la actividad industrial y comercial se vio profundamente afectada por "asambleas" que interrumpieron los procesos. Con el tiempo, hubo que derramar leche y también, de manera creciente, se verificó la falta de provisión de productos al mercado. Por todo eso se interrumpió la única fuente de recursos económicos de SanCor, y así, el flujo financiero que permite los pagos lógicos de la actividad que se resintió, incluidos los salarios.



Sabemos de las presiones indebidas que sufren muchos de los trabajadores de SanCor, que manifiestan cada vez más abiertamente su voluntad de retomar las tareas porque ven peligrar su fuente de trabajo y porque los motivos que se aducen exceden la cuestión salarial. A los empleados queremos manifestarles nuestro reconocimiento por su labor y los invitamos a que retomen las tareas, porque cada día que pase hará más difícil la recuperación de la actividad. Estamos a tiempo para impedir que la empresa quede sin actividad, porque si eso sucede, no podrán pagarse los salarios cayendo todos los puestos de trabajo.

Sunchales, 27 de noviembre de 2023